COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID



MEMORIA

EJERCICIO 1 9 6 7

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA
A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS

EJERCICIO 1967

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos, tenemos la satisfacción de reuniros, un año más, para daros cuenta del desarrollo del Ejercicio 1967 y someter a vuestro examen y aprobación los resultados de la gestión social que se recogen en esta Memoria, así como el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al citado Ejercicio.

Explotación.

A partir de 1 de enero de 1967 entraron en vigor las nuevas tarifas aprobadas por el Gobierno. Los principales datos de la explotación, que os exponemos siguiendo la misma sistemática que en años anteriores para una más fácil comparación entre los diferentes ejercicios, son los siguientes:

- El número de usuarios ha sido de 461.541.093, con una disminución de 7.542.858 respecto al año 1966, equivalente al 1,61 %.
- Pese a la disminución del número de usuarios, y debido a las nuevas tarifas, los ingresos por viajeros han alcanzado la cifra de 811.719.719,30 ptas., con un incremento de 180.308.023,— ptas. equivalente al 28,56 %.

- La circulación ha aumentado en 1.439.506 coches-kilómetro, equivalente al 3,93 %.
 - El número de viajeros por coche-kilómetro, índice de saturación, ha descendido al 12,11 frente al 12,80 del año 1966, lo que indica la disposición por viajero de un mayor espacio en los coches.

Comentando brevemente las cifras expuestas, resulta conveniente subrayar:

- La disminución del número de usuarios se debe conjuntamente a las mayores facilidades del transporte de superficie, al incremento del parque de turismos y al efecto sicológico que toda subida de tarifas lleva consigo, principalmente en los primeros meses posteriores a la entrada en vigor de las mismas. Confirma esta apreciación el hecho de que la disminución de viajeros fue muy intensa en el mes de enero, para continuar con cifras importantes, pero progresivamente reducidas, durante el primer semestre. Sin embargo, la subida de tarifas de la Empresa Municipal de Transportes en el mes de agosto vino a desplazar un buen número de usuarios hacia nuestra red, con lo cual se enjugó en parte la importante recesión de los primeros meses hasta llegar a la media actual antes indicada del 1,61 % de disminución.
- El incremento de la circulación reflejado en el número de coches-kilómetro, unido a la disminución de viajeros, ha hecho descender el índice de saturación. La conclusión de todo ello es que durante el año 1967 se ha prestado un mayor servicio y con una ligera disminución de la incomodidad del usuario.

El incremento de la recaudación, consecuencia de las nuevas tarifas, ha sido absorbido en su casi totalidad por el incremento de gastos de personal consecuencia del Convenio Colectivo que entró en vigor simultáneamente con las nuevas tarifas. Este aspecto será comentado más ampliamente al analizar los gastos de explotación en el capítulo de esta Memoria dedicado al Balance y cuenta de Resultados.

Plan de Inversiones.

Por lo que se refiere a los Planes de Inversiones que la Compañía viene ejecutando en los últimos años para una mejora o ampliación del servicio, los principales aspectos a destacar son los siguientes:

Plan de reforma y ampliación del Primer Establecimiento.

Ya señalábamos en la Memoria correspondiente a 1966 que este Plan, destinado a la ampliación de la capacidad de tráfico de la Línea I, estaba prácticamente terminado. Durante el Ejercicio se ha puesto en servicio el telemando de las instalaciones de señalización y enclavamiento y la megafonía en las Cocheras de Plaza de Castilla.

La nueva Subestación de Colegiata, en avanzado estado de construcción, mejorará la alimentación para tracción en los sectores Atocha-Tirso de Molina y Tirso de Molina-José Antonio.

Plan de Renovaciones y Modernizaciones.

Durante el primer semestre del año se ha proseguido con las instalaciones pendientes de realización en vía, distribución de energía, línea aérea, subestaciones y modernización de estaciones.

Dentro de este Plan, y teniendo en cuenta el elevado número de viajeros que utiliza la Línea III, Legazpi-Moncloa, se ha previsto la conveniencia de intensificar la actuación —durante el año 1968— en la reparación de la vía y modernización de instalaciones en dicha línea.

Las obras más importantes realizadas durante el Ejercicio han sido las siguientes:

- Terminación completa de la renovación de Línea Aérea en todas las líneas, duplicándose su sección en toda la extensión de la red.
- Renovación de vía y hormigonado de la misma en los tramos que así lo requerían.
- Se ha continuado la reforma y modernización de Subestaciones, principalmente en la distribución de energía para los servicios de fuerza, alumbrado y señales.
- Las nuevas instalaciones de telefonía automática y selectiva están en servicio.
- Se han decorado varias estaciones, atendiendo principalmente a la limpieza y pintura de las mismas.

Nuevas Lineas.

Han continuado a ritmo acelerado las instalaciones de supraestructura del primer tramo (Callao-Carabanchel) de la nueva Línea V. Las obras más importantes realizadas son las siguientes:

- Via.—Tendido de 1.949 m. de vía doble hormigonada y 3.301 m. de vía doble sobre balasto.
- Distribución de energía.—Instalación de 11 puestos de transformación. Colocación de 3.500 soportes para cables en el túnel.
- Linea aérea.—Está muy avanzada la realización de los taladros para recibir ménsulas y soportes laterales.
- Subestaciones.—Se han realizado las gestiones oportunas para las alimentaciones en 15 kV a las tres nuevas Subestaciones de Puerta Bonita, Acacias y Centro. Se ha comenzado el montaje de la Subestación de Puerta Bonita, estando próximos a terminarse los edificios de Acacias y Centro.

Todo el material para las Subestaciones está acopiado.

Señalización.—Continúa el montaje de las instalaciones de señalización y enclavamiento.

Telefonia.—Adjudicado el concurso de las instalacio-

nes, se procederá en breve al montaje.

— Material Móvil.—En el mes de diciembre se recibieron las dos primeras unidades. Para abril de 1968 se dispondrá, según los plazos de las Casas constructoras, de 22 unidades (44 coches).

Independientemente de lo anterior, se han producido, en lo que se refiere a este capítulo de nuevas líneas, dos hechos importantes:

- Han proseguido a ritmo acelerado las obras de construcción de la infraestructura del tramo Callao-Ventas de la nueva Línea V, que en su día y en virtud del principio de unidad de explotación que estableció el Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955, será lógicamente adjudicado para su explotación a nuestra Compañía. Las obras totales de infraestructura y supraestructura se espera estén terminadas para 1969, en cuyo momento la nueva Línea V comprenderá el trayecto Carabanchel-Callao-Ciudad Lineal. Esta nueva línea ha de descongestionar decisivamente la actual Línea II de nuestra red.
- El Gobierno ha aprobado un Plan de Ampliación de la red del Metro de Madrid en 55 kilómetros, a ejecutar en 12 años y que, unido a la red actual y a las obras en curso, dotará a Madrid en dicho año de 100 kilómetros de Metro, permitiendo cubrir todas las necesidades del casco urbano en términos similares a los existentes hoy día en otras grandes capitales del mundo.

Finalmente, es de destacar que para el próximo mes de mayo está prevista la inauguración del primer tramo (Callao-Puente Toledo-Carabanchel) de la nueva Línea V, que prestará un indudable servicio a grandes barriadas de Madrid que hoy día están alejadas de nuestra red.

Otras inversiones.

La cada vez mayor complejidad de los servicios públicos y la importancia de la etapa que ahora se inicia para el futuro de nuestro servicio público, hace necesaria una mayor coordinación de nuestros servicios que, hoy día, como sabéis, están separados físicamente en los distintos Centros de Cuatro Caminos, Ventas y José Antonio. Con esta idea el Consejo decidió acometer la construcción de un nuevo edificio social en terrenos de propiedad de la Compañía y en la zona de Pacífico. La inauguración del nuevo edificio está prevista para el próximo mes de mayo y constituye, a nuestro juicio, no solamente una necesidad desde el punto de vista de la explotación, sino también una buena inversión patrimonial.

Asimismo están a punto de terminarse las obras de nuevos accesos en Diego de León y Quevedo.

Suburbano de Carabanchel.

Este ferrocarril, respecto del cual, como sabéis, nuestra Compañía es un simple gestor, ha seguido una marcha similar a la de ejercicios anteriores, pues si bien es cierto que ha habido un incremento de tarifas y que el número de usuarios sigue en aumento, sin embargo, las nuevas condiciones económicas reconocidas al personal por el Ministerio de Obras Públicas han venido a compensar en buena parte los aumentos de recaudación, continuando la explotación con signo negativo.

Balance.

Haciendo uso de vuestra autorización, dada en la Junta anterior, en el mes de octubre de 1967 se emitieron 300 millones de pesetas en Obligaciones Convertibles para parte de la financiación de la supraestructura del primer tramo de la nueva Línea V. El lanzamiento de estos títulos de renta fija fue acompañado de un rotundo éxito, ya que se cubrió en su totalidad a los pocos días de la emisión: Esto demuestra la confianza que inspira nuestra Sociedad. Aprovechamos desde aquí para hacer patente nuestro agradecimiento a todos los suscriptores y en especial a los accionistas que, haciendo uso de su derecho preferente, adquirieron dichos títulos.

En el Balance que os presentamos para su aprobación son de destacar los siguientes extremos:

- El grupo de «Inmovilizado» presenta un incremento, en relación con el año anterior, de 380.246.579,96 pesetas que corresponden a las inversiones pagadas en el transcurso del año y representan, en porcentaje, más de un 13 por 100 de aumento sobre el saldo del año anterior.
- El «Realizable» aumenta en 48.800.362,13 ptas., lo que equivale a un 44,5 %. Este importante incremento obedece, en su mayor parte, a cantidades entregadas a determinadas Empresas en virtud de pactos o contratos para la fabricación o construcción de elementos de Activo que una vez terminados pasarán a formar parte del grupo de «Inmovilizado».
 - Dentro de las cuentas de Pasivo, se ha producido un incremento importante en el grupo de «Exigible a Plazos». Tal aumento obedece, como ya ha quedado dicho anteriormente, a la emisión de Obligaciones del mes de octubre del pasado año.

Las demás cuentas, prescindiendo del movimiento de los recursos propios como consecuencia de la aplicación de la Cuenta de Resultados del pasado ejercicio y de la aplicación, asimismo, de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», no presentan alteraciones dignas de mención.

Con respecto a la «Cuenta de Resultados», son de destacar los siguientes puntos:

 Los ingresos totales han aumentado con relación al año anterior, en 185.114.908,77 ptas. De esta cantidad, los ingresos por venta de billetes suponen un incre-

- mento de 180.308.023,— ptas. derivados del aumento de tarifas.
 - Comparando las cifras de gastos de 1967 con el ejercicio anterior, se deducen las siguientes conclusiones:
- Los gastos de personal presentan un incremento de 149.340.157,61 ptas. No obstante, hay que considerar que en el año 1966 se concedió una paga extraordinaria, en el mes de octubre, con carácter excepcional, por el retraso que venían experimentando las negociaciones del Convenio Colectivo. Esta paga, que ascendió a 11.149.187,91 ptas., por su naturaleza, debe deducirse de la cifra de gastos de personal de 1966 para poder establecer una comparación estricta. Ello quiere decir que la aplicación de las nuevas condiciones económicas de nuestros agentes por la entrada en vigor del Convenio Colectivo ha supuesto un aumento de los gastos de personal de 160.489.345,52 ptas.
 - Los gastos de Materiales, Energía y Diversos han aumentando ligeramente, y los Gastos Financieros experimentan el incremento derivado de los gastos e intereses de los nuevos créditos obtenidos para la financiación de los distintos Planes de Inversión de la Compañía. Los Gastos de Contribuciones e Impuestos se mantienen prácticamente al mismo nivel del Ejercicio anterior.

La consecuencia que se deduce de lo anterior es que el incremento de ingresos producido por las nuevas tarifas ha sido prácticamente absorbido en su totalidad por el aumento de los gastos de personal y la ligera elevación de los restantes capítulos de gastos. Ello demuestra el acertado criterio con que fueron planteadas las nuevas tarifas en el Convenio Colectivo en el que un tercio del incremento previsible se pensaba destinar por la Compañía a un Plan de Renovación y Modernización del Material Móvil. Al no autorizarse por el Gobierno, según se expuso

en la Memoria del Ejercicio anterior, las tarifas previstas en el Convenio Colectivo, y no aplicar tampoco la reducción proporcional de las mejoras que en el Convenio se establecían para el personal, a pesar de estar así acordado, la Compañía no ha podido abordar este importante aspecto de nuestras inversiones.

— La dotación al Fondo de Amortizaciones experimenta un ligero incremento en relación al Ejercicio de 1966, de 3.851.475,91 ptas. El importe de dicha dotación es el resultante de la aplicación de las normas establecidas por el Ministerio de Hacienda a nuestros Activos Inmovilizados.

La consecuencia de los puntos anteriores es que el saldo resultante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias aumenta, con relación al año anterior, en 4.106.446,10 ptas., que permite mantener el mismo Dividendo del pasado Ejercicio y hacer una pequeña dotación al Fondo de Previsión para Inversiones.

Personal y Varios.

Durante el Ejercicio se ha producido la triste noticia del fallecimiento de D. Joaquín González de Castejón, Conde de Aybar, Consejero de la Sociedad. Su relevante personalidad, el gran número de años de brillante y eficaz colaboración en el seno del Consejo y la incondicional colaboración e interés que siempre prestó a los problemas de la Empresa, nos hacen dejar constancia expresa del profundo pesar de toda la Compañía Metropolitano de Madrid por esta pérdida.

Uno de los aspectos positivos que ha presentado el nuevo Convenio Colectivo que entró en vigor al iniciarse el Ejercicio, ha sido el establecimiento de un Fondo de Jubilación que permitirá gradualmente el rejuvenecimiento de nuestros cuadros de personal. Con cargo al mismo y en los primeros meses del Ejercicio se ha producido la jubilación de todos los agentes de edad superior a los 70 años, así como también se ha admitido la jubilación voluntaria de aquellos agentes que, teniendo 65 años cumplidos,

lo han solicitado y la Compañía ha podido acceder por no afectar a las necesidades del servicio.

En el mismo sentido positivo, durante el Ejercicio se ha preparado un proyecto de nueva Reglamentación de Trabajo, también acordado en el Convenio Colectivo, que tiene por objeto adaptar nuestras normas laborales específicas a la realidad de la hora presente, instaurando una serie de principios que han de permitir una explotación más racional de nuestro servicio público, con los consiguientes beneficios tanto para nuestros agentes como para las condiciones económicas de la explotación. Los principios de formación profesional, polivalencia e incremento de la productividad aparecen recogidos en este proyecto que se encuentra en fase avanzada de tramitación ante las Autoridades laborales.

Como consecuencia de la sustitución voluntaria de algunos de los representantes de nuestros agentes, presentaron su dimisión como Consejeros representantes del personal D. Anastasio Tejero Aparicio y D. Adolfo Sancho Isla. El Consejo de Administración agradece a dichos señores la colaboración que prestaron durante el desempeño de su mandato y da la bienvenida a los nuevos Consejeros D. Hermenegildo Matesanz Cortés y D. Francisco Molina de la Granja, a quienes eligió por unanimidad de entre las ternas presentadas por el Jurado de Empresa.

En la Junta General de 17 de abril de 1967 se designaron Accionistas Censores para el Ejercicio 1967 a los señores D. Julio Fernández Gamboa y D. Manuel Helguero Uribe, y como suplentes a D. José Luis Galdiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Por tanto, corresponde a los primeros actuar como Accionistas Censores en este Ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros D. Carlos Mendoza Gimeno y D. José Luis de Anchústegui, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	Pesetas
INMOVILIZADO	3.279.479.122,48
Construcciones civiles 1.074.577.432,98 Edificios y terrenos 189.209.767,57 Via 100.495.593,10 Centrales y Subestaciones eléctricas 95.133.919,60 Instalaciones eléctricas 96.133.919,60 Instalaciones eléctricas 96.133.919,60	
mando 104.310.209,54 Material móvil. 585.788.492,56 Maquinaria e instalaciones en Talleres 24.569.472,45 Muebles, enseres y aparatos 35.377.133,54	
Gastos y quebrantos de emisión de titulos	
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943). 21,776,548,70 Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954 6.463,442,99	
REALIZABLE	158.504.404,40
Fianzas 740,598,34 Otros inmuel·les 18,772,257,00 Deudores varios 46,808,431 Materiales y elementos en almacén 92,183,067,22	
DISPONIBLE	
Caja y Bancos	
CUENTAS DE REGULARIZACION, TRANSITORIAS Y DE ORDEN.	2.933.605,43
CUENTAS DIVERSAS	702.175,90
CUENTAS DE RESULTADOS.	28.064.023,52
Dividendo a cuenta	
Suma del Activo	. 3.579.038.541,36
Valores en depósito	. 2,772,500,00
TOTAL	3.581.811.041,36

31 DE DICIEMBRE DE 1967

PASIVO	Pesetas
NO EXIGIBLE.	2.180.834.706,02
Capital 721,596,000,00 Fondo de reserva legal 144,319,200,00 Otras reservas 222,450,404,48 Previsión para inversiones 199,850,000,00 Remanente 331,118,13 Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre 892,287,983,41	
Fondos de amortización	293.997.259,56
EXIGIBLE A PLAZOS	900.108.978,74
Bonos Hipotecarios 6,95 %, emisión 1960. 37,500,000,00 Banco de Credito a la Construcción. 562,608,978,74 Obligaciones emitidas Decreto-Ley 19/1961. 300,000,000,00	
EXIGIBLE	41.157.901,98
Proveedores 13.237.252,45 Acreedores varios 1,635.925,82 Fosdo de jubilación Convenio 30 diciembre 1965 7,516.142,62 Foado de Seguro Colectivo 1,423.125,00 Cupones vencidos por pagar 409.900,39 Impuestos por pagar 16.833,556,70	
CUENTAS DE REGULARIZACION, TRANSITORIAS Y DE ORDEN	52.289.890,52
CUENTAS DIVERSAS	39.708.678,56
CUENTAS DE RESULTADOS	70.941.125,98
Pérdidas y ganancias	
Suma del Pasivo	3.579.038.541,35
Depositantes de valores	2.772.500,00
TOTAL	3.581.811.041,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

			Pesetas
Productos de la explotación	QX	.A.A	823.331.392,69
Ingresos ajenos a la explotación			1.687.707,19
			825.019.099,88
A DED	UCIR:		WILLIAM TO THE
Sueldos, Salarios y Seguridad Social	421.414.740,94		
Participación del personal en beneficios	50.190.037,05		
Gastos de materiales, energía y diversos	151.019.545,16		
Gastos financieros	35.006.340,86	657.630.664,01	
Amortizaciones, depreciaciones y dotaciones			
varias	76.811.600,04		
Contribuciones e Impuestos	19.635.709,85	96.447.309,89	754.077.973,90
Saldo			70.941.125,98
Previsión para Inversiones			4.400,000,00
Diferencia			66.541.125,98
Remanentes anteriores			331.118,13

SALDO TOTAL DISPONIBLE 66.872.244,11

Distribución.

	Pesetas	Pesetas
Saldo total disponible Dividendo de 4 por 100 neto a las acciones números 1 al 1.192.721, entregado a cuenta del ejercicio		66.872.244,11
último	23.854.420,—	
Dividendo complementario de 5 por 100 neto a las referidas acciones.	29.818.025,—	a Hashpir
Parte proporcional del anterior dividendo a las acciones números 1.311.994 al 1.443.192	2.951.977,50	Le Hailliche (Salmases
Parte alícuota a las 104 cédulas de fundación no estampilladas	29.719,04	
Para pago de impuestos	9.992.545,14	66.646.686,68
SALDO QUE COMO REI A CUENTA NUEVA.		225.557,43

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

Acuerdos.

- 1.º Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1967.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- Reelegir a los Consejeros D. Carlos Mendoza y D. José Luis de Anchústegui.
- Ratificar el nombramiento de Consejero de D. César de 4.0 Balmaseda, Marqués de Casasola.
- 5.º Designar Accionistas Censores para el Ejercicio 1968.
- 6.º Autorizar al Consejo de Administración el traspaso parcial de la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, a Capital en la cuantía y forma que se propone.
- 7.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 8.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija.

Madrid, 27 de febrero de 1968.

Carlos Mendoza Gimeno Presidente del Consejo de Administración.

Marqués de Unzá del Valle José Luis de Anchústegui Vicepresidente.

Vicepresidente.

Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro J. de Galindez -Félix F. Valdés - Conde de Almaraz - José Maria Aguirre - Emilio de Usaola - Hermenegildo Matesanz - Francisco Molina Vocales.

Informe de los accionistas censores de cuentas.

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta general de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, S. A., del día 17 de abril de 1967, para examinar el Balance, cuenta de «Pérdidas y Ganancias», propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria correspondientes al Ejercicio de 1967,

DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventario y antecedentes han creído conveniente examinar y, a su vista, proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 4 de marzo de 1968.

Julio Fernández Gamboa.
(Firmado y rubricado.)

Manuel Helguero Uribe.
(Firmado y rubricado.)